



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 37

27 de mayo de 2004

VII Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-39/2004 RGEP.2785.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que, al amparo de la Ley General de Seguridad Social aprobada por RDL 1/1994, de 20 de junio, se inicien los estudios correspondientes para conseguir rebajar la edad de jubilación del colectivo de bomberos a la edad de 55 años, de acuerdo con la petición formulada por la Plataforma de Bomberos, abordando la creación de un catálogo de enfermedades profesionales del cuerpo de bomberos. 3282-3285
- **PNL-41/2004 RGEP.2889.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente en sede parlamentaria, un Libro Blanco sobre la Televisión Digital Local, cuyas conclusiones sirvan de base a la adjudicación del concurso de canales. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia. 3285-3286
- **PNL-42/2004 RGEP.2959.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su rechazo a la decisión adoptada unilateralmente por el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Rodríguez Zapatero, de ceder la firma de la Constitución Europea a la ciudad de Roma en detrimento de Madrid, manifestando con esta actitud una falta de coherencia y credibilidad política, al incumplir sus compromisos adquiridos en la sesión de investidura y desaprovechar el Acuerdo del Parlamento Europeo que señaló, en un gesto de solidaridad, como sede de la firma de la Constitución Europea a Madrid, en señal de respeto y recuerdo a las víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo. 3286

— **PNL-43/2004 RGEF.2974.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno Regional a construir carriles BUS-VAO o plataformas reservadas en la red radial de carreteras de acceso a Madrid, N-I, N-II, N-III, N-IV, N-V, N-401 y N-607, mediante una inversión programada que tenga en cuenta tanto las necesidades sociales de la zona como las posibilidades técnicas, contemplando la reversibilidad de las vías, de manera que pueda dar servicio a los periodos punta tanto de entrada como de salida y la seguridad vial; con las especificaciones que se citan. 3286-3288

— **PNL-44/2004 RGEF.3001.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a abordar las tres prioridades de actuación que se relacionan para cumplir el Protocolo de Kioto, en el marco de la Estrategia Española del Cambio Climático. 3288-3289

2.5 MOCIONES

— **M-8/2004 RGEF.3007.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 16/2004 RGEF.2550, sobre política general de financiación de las universidades públicas madrileñas. 3290-3291

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-854/2004 RGEF.2788.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la granja mini-pig que gestiona el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), en Aranjuez. 3291

— **PE-855/2004 RGEF.2789.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), durante el año 2004, en materia de “elaboración de planes anuales de cultivos”. 3291-3292

— **PE-856/2004 RGEF.2790.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA) en las calles y paseos arbolados de Aranjuez (sotos históricos). 3292

— **PE-857/2004 RGEF.2791.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en materia de “plantación de avellanos truferos” en la finca de Arganda que gestiona el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA). 3292

- **PE-858/2004 RGEP.2792.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de realizar, durante el año 2004, evaluaciones externas de los proyectos financiados por el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A). 3292
- **PE-859/2004 RGEP.2793.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de crear “La Red Temática de Investigación de la Vid y del Vino”, en el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A). 3292
- **PE-860/2004 RGEP.2794.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para proteger y evitar la destrucción del “Cine Fuencarral”, ubicado en Madrid en la calle Fuencarral, que antes fue teatro lírico y donde a título de ejemplo se estrenó en 1923 la zarzuela “Los Gavilanes”. 3293
- **PE-862/2004 RGEP.2799.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para proteger “el garbanzo de Navalcarnero”, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, donde existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción. 3293
- **PE-863/2004 RGEP.2800.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para proteger “la lenteja de Colmenar”, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, donde existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción.. . . . 3293
- **PE-864/2004 RGEP.2801.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para proteger “el judión de Montejo”, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, donde existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción. 3293-3294
- **PE-865/2004 RGEP.2802.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de poner en marcha, durante el año 2004, alguna medida con finalidad de reactivar el denominado “programa de recría de novillas de raza frisona”. 3294
- **PE-866/2004 RGEP.2803.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en materia de producción de plantas de repoblación. 3294

- **PE-867/2004 RGEP.2804.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para rentabilizar las fincas adscritas al Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA) desde un punto de vista social. 3294
- **PE-868/2004 RGEP.2805.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre apoyos, especificando los mismos, que tiene previsto prestar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, al Patronato de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. 3294-3295
- **PE-869/2004 RGEP.2806.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Centro de Selección y Reproducción Animal (C.E.N.S.Y.R.A), ubicado en Colmenar Viejo, en materia de “reproducción etnozootécnica”. 3295
- **PE-871/2004 RGEP.2809.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración, durante el año 2004, en el interior o el exterior de la iglesia de Santa María Magdalena, declarada Bien de Interés Cultural (B.I.C) y ubicada en Getafe. 3295
- **PE-880/2004 RGEP.2820.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre forma de acceso de las personas sordas a los servicios telefónicos de urgencia de la Comunidad de Madrid. 3295
- **PE-881/2004 RGEP.2821.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre mejoras que se han introducido para el acceso, por parte de las mujeres víctimas de malos tratos, a la justicia gratuita. 3295
- **PE-885/2004 RGEP.2825.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre fase o momento de la investigación en que se encuentra el diseño del sistema de detección de proximidad que se incorporará a los brazaletes electrónicos de localización de víctimas de agresores de violencia de género. 3296
- **PE-886/2004 RGEP.2826.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre tipo de asistencia que se dispensará a las mujeres víctimas de malos tratos, a través de la red nacional de oficinas policiales locales y de distrito, por parte de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid. 3296
- **PE-891/2004 RGEP.2831.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre modo de aplicación de los resultados de las campañas de control de mercado realizadas en el año 2003 para la programación de las campañas del año 2004. 3296

- **PE-892/2004 RGEP.2851.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el IMSALUD al programar, en el Centro de Madrid “Goya” de la calle O’Donnell, 55, una actividad docente a través de un Centro de Estudios desconocido -AESFASHU- y cuyo título es: “Emigración y Familia: Efectos Psicosociales. La violencia como forma particular de expresión del malestar psicológico”. 3296
- **PE-895/2004 RGEP.2856.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, motivos por los que las personas que solicitaron la concesión de ayuda económica por sufrir prisión durante al menos un año como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de Amnistía (Decreto 47/2000 y Ordenes 981/2000 y 1437/2001), no recibieron la cuantía regulada por habersela denegado.. . 3296-3297
- **PE-896/2004 RGEP.2857.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida para proteger el Palacio del Infante Don Luis, ubicado en Boadilla del Monte, ante los hechos como el que se haya instalado una escuela taller dependiente de la Consejería de Trabajo y se haya permitido el rodaje de películas en su interior. 3297
- **PE-897/2004 RGEP.2858.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el “Puente de Toledo”, ubicado en Madrid, habida cuenta del propósito del Ayuntamiento de soterrar la M-30 a su paso por el río Manzanares. . . . 3297
- **PE-898/2004 RGEP.2859.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración, durante la presente legislatura, en el Hospital del Santo Ángel de la Guarda, ubicado en Navacerrada. 3297
- **PE-899/2004 RGEP.2860.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en el frontal de la iglesia de San Miguel de Villamantilla se encuentra situada una placa conmemorativa que contiene elementos y símbolos franquistas; respecto de lo anterior, previsión, por la Comunidad de Madrid, de adoptar alguna medida para eliminar dichos símbolos que suponen el recuerdo, tanto de una lucha fratricida entre españoles como la permanencia de elementos y símbolos de una dictadura antidemocrática. . . 3298
- **PE-900/2004 RGEP.2865.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre los jardines de Palacio del Infante Don Luis, ubicado en Boadilla del Monte, y la zona de la huerta que se encuentran abandonados, representando peligro de incendio la maleza acumulada; respecto de lo anterior, previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida para proteger dichos jardines ante el peligro de incendio. 3298

— PE-901/2004 RGEP.2866. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para prevenir los actos de vandalismo que vienen dañando diversos yacimientos arqueológicos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	3298
— PE-902/2004 RGEP.2867. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para recuperar los objetos relacionados con la Guerra Civil (1936-1939) que se encuentran en las zonas que fueron escenario de batallas durante la contienda: obuses, tinteros de soldados, lentes de época, relojes de bolsillo, anillos, etc, con la finalidad de poder conservar y transmitir a las generaciones venideras un conocimiento más detallado de este periodo.	3298-3299
— PE-903/2004 RGEP.2868. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna tarea de restauración en la “Ermita de San Isidro”, ubicada en Brea de Tajo.	3299
— PE-906/2004 RGEP.2891. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre , medidas, especificando las mismas, que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de contribuir al saneamiento ganadero, para erradicar de la región de Madrid la “leucosis”.	3299
— PE-907/2004 RGEP.2892. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de facilitar el acceso al empleo de la mujer rural.	3299
— PE-908/2004 RGEP.2893. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel del GPS, al Gobierno, sobre apoyos, especificando los mismos, que tiene previsto prestar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, a la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (F.A.P.A).	3299-3300
— PE-909/2004 RGEP.2894. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para sensibilizar al sector agrario de la región de Madrid a fin de que cumpla los contenidos del “Manual de Buenas Prácticas Agrarias”.	3300
— PE-910/2004 RGEP.2895. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en el Centro de Promoción Rural “Valdemilanos”, ubicado en Colmenar Viejo.	3300

— PE-911/2004 RGEP.2896. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para favorecer el que las explotaciones ganaderas, ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, puedan disponer de calificación sanitaria.	3300
— PE-912/2004 RGEP.2897. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de llevar a cabo, durante el año 2004, alguna actuación en coordinación o colaboración con la Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (A.N.P.B.A). .	3300-3301
— PE-913/2004 RGEP.2898. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid a través de las distintas Consejerías y Direcciones Generales implicadas para evitar en lo sucesivo la captura a tiros de perros y gatos asilvestrados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	3301
— PE-914/2004 RGEP.2899. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre motivos a que obedece que no se hayan utilizado dardos anestésicos, tal y como es preceptivo, en la captura de perros y gatos asilvestrados, en distintos puntos de la región de Madrid como Collado Mediano.	3301
— PE-915/2004 RGEP.2917. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre previsión sobre la captación de nuevos viajeros en Metro de Madrid con la ampliación que se va a realizar durante el cuatrienio 2003-2007.	3301
— PE-919/2004 RGEP.2921. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre existencia de algún plan para facilitar el acceso de bicicletas a Metro de Madrid en alguna línea.	3301
— PE-922/2004 RGEP.2924. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre modo en que ha afectado la puesta en funcionamiento de Metro Sur a las empresas periféricas que operan en la zona, en cuanto al volumen de viajes y plantillas.	3302
— PE-923/2004 RGEP.2925. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre fórmula que garantizará la seguridad de empleados y usuarios en Metro de Madrid, durante la presunta ampliación de horarios.	3302
— PE-924/2004 RGEP.2926. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre futuro que espera a los talleres de mantenimiento de Metro de Canillejas.	3302
— PE-926/2004 RGEP.2928 Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre si se ha estudiado alguna fórmula que garantice el adecuado mantenimiento del Metro de Madrid, una vez aplicada la presunta ampliación de horarios.	3302

- **PE-927/2004 RGEP.2929.** Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre aplicación, durante todos los días o sólo durante los fines de semana, de la anunciada ampliación de horarios en Metro de Madrid. 3302
- **PE-928/2004 RGEP.2930.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la iglesia de la Asunción, ubicada en Galapagar y que fue declarada en 1995 Bien de Interés Cultural (BIC). 3302-3303
- **PE-929/2004 RGEP.2931.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre obras de restauración, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en la ermita de San Isidro Labrador, ubicada en Alcalá de Henares, para desarrollar el convenio suscrito con la Provincia Eclesiástica de Madrid. 3303
- **PE-930/2004 RGEP.3932.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre obras de restauración, especificando las mismas, que ha realizado la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2003, en las pinturas murales de la iglesia de Santa María la Blanca, ubicada en Alcorcón. 3303
- **PE-931/2004 RGEP.2933.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la iglesia de la Asunción, ubicada en Meco, y que fue declarada en 1982 Bien de Interés Cultural (BIC). 3303
- **PE-932/2004 RGEP.2934 .** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar los lienzos del altar de madera de la iglesia de San Sebastián, en el municipio de La Acebeda durante la presente Legislatura. 3303-3304
- **PE-933/2004 RGEP.2935 .** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación destinada a restaurar el denominado “Puente Romano” que se encuentra en el término municipal del Berrueco y garantizar su adecuada conservación. 3304
- **PE-934/2004 RGEP.2936 .** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando brevemente el contenido de los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A) con la finalidad de identificar las variedades apirenas de vid mediante marcadores moleculares de ADN. 3304

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

- **PI-711/2004 RGEF.2796 (Transformada de PE-861/2004 RGEF.2796).** De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre indicadores de eficacia que tiene la Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo de las campañas de control de mercado realizadas, en cuanto a los avances de seguridad, tanto física como económica, de los consumidores. 3306

- **PI-712/2004 RGEF.2808 (Transformada de PE-870/2004 RGEF.2808).** De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre Directivas Europeas en materia de Consumo dictadas en el año 2003 que se han hecho efectivas en la Comunidad de Madrid. 3306

- **PI-713/2004 RGEF.2812 (Transformada de PE-872/2004 RGEF.2812).** De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre plantilla de docentes que conocen el lenguaje de signos con que cuenta la Comunidad de Madrid. 3306

- **PI-714/2004 RGEF.2813 (Transformada de PE-873/2004 RGEF.2813).** De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que se realizaron en el año 2003 en torno a la problemática de la discapacidad en nuestra Comunidad. 3306-3307

- **PI-715/2004 RGEF.2814 (Transformada de PE-874/2004 RGEF.2814)** De la Diuptada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que se están realizando en la actualidad en torno a la problemática de la discapacidad en nuestra Comunidad. 3307

- **PI-716/2004 RGEF.2815 (Transformada de PE-875/2004 RGEF.2815).** De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre número de niños y niñas sordos/as que se encuentran matriculados en los centros educativos públicos y concertados de la Comunidad de Madrid en el curso 2003-2004. 3307

- **PI-717/2004 RGEF.2816 (Transformada de PE-876/2004 RGEF.2816).** De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo que transcurre desde que un ciudadano/a solicita el reconocimiento de grado de minusvalía (RGM) y la valoración y calificación resultante por parte de los equipos de valoración y orientación de los centros base. 3307

- **PI-718/2004 RGEF.2817 (Transformada de PE-877/2004 RGEF.2817).** De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre recursos con que dota la Comunidad de Madrid a los centros educativos que tienen matriculados niños y niñas sordos/as. 3307

- **PI-719/2004 RGEF.2818 (Transformada de PE-878/2004 RGEF.2818)**. De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre Periodicidad con que se realizan las inspecciones, por parte del personal de la Comunidad de Madrid, a los centros de atención a la discapacidad. 3307
- **PI-720/2004 RGEF.2819 (Transformada de PE-879/2004 RGEF.2819)**. De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre personal que dedica la Comunidad de Madrid a la inspección de los centros de atención a la discapacidad. . 3307
- **PI-721/2004 RGEF.2811 (Transformada de PE-882/2004 RGEF.2822)**. De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre periodicidad con que se reúne el Observatorio Regional de la Violencia de Género. 3307
- **PI-722/2004 RGEF.2823 (Transformada de PE-883/2004 RGEF.2823)**. De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre plantilla con que cuenta el Consejo Asesor dependiente del Observatorio Regional de la Violencia de Género. . 3307
- **PI-723/2004 RGEF.2824 (Transformada de PE-884/2004 RGEF.2824)**. De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre grupos de trabajo que se han constituido dentro del Observatorio Regional de la Violencia de Género, tal y como propone el artículo 5 del Decreto 12/2004, de 5 de febrero. 3307-3308
- **PI-724/2004 RGEF.2827 (Transformada de PE-887/2004 RGEF.2827)**. De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de baremación que tiene la Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo, para la adjudicación de subvenciones a los Ayuntamientos. 3308
- **PI-725/2004 RGEF.2828 (Transformada de PE-888/2004 RGEF.2828)**. De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de baremación que tiene la Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo, para la adjudicación de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores. 3308
- **PI-726/2004 RGEF.2829 (Transformada de PE-889/2004 RGEF.2829)**. De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre calendario de convocatorias del Consejo de Consumidores para el año 2004. 3308
- **PI-727/2004 RGEF.2830 (Transformada de PE-890/2004 RGEF.2830)**. De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre criterios para formar parte del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid. 3308
- **PI-729/2004 RGEF.2852 (Transformada de PE-893/2004 RGEF.2852)**. De la Diputada S.^a Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre existencia de algún criterio o requisito para conceder el uso de los salones de actos o salas de reuniones en los Centros de Salud y en los Centros de Especialidades del IMSALUD. 3308

- **PI-730/2004 RGEF.2855 (Transformada de PE-894/2004 RGEF.2855)**. De la Diputada S.^a Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre número de personas que, habiendo solicitado la concesión de ayuda económica por sufrir prisión durante al menos un año como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de Amnistía (Decreto 47/2000 y Ordenes 981/2000 y 1437/2001), no fueron beneficiarias de la cuantía regulada. 3308
- **PI-731/2004 RGEF.2869 (Transformada de PE-904/2004 RGEF.2869)**. De la Diputada S.^a Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre si se dispone de algún estudio o investigación, de elaboración propia o contratado o subvencionado, que de a conocer la realidad del trabajo infantil en la Comunidad de Madrid, facilitándoseles copia si no está publicado o citándoseles las publicaciones que considere que son rigurosas. 3308
- **PI-732/2004 RGEF.2890 (Transformada de PE-905/2004 RGEF.2890)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre número de explotaciones ganaderas que disponen de “calificación sanitaria” en la región de Madrid. 3308
- **PI-733/2004 RGEF.2918 (Transformada de PE-916/2004 RGEF.2918)**. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre balance económico y funcional de la línea de Metro de Arganda. 3308
- **PI-734/2004 RGEF.2919 (Transformada de PE-917/2004 RGEF.2919)**. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre institución que se ha hecho cargo de los gastos generados por la línea de Metro de Arganda. 3309
- **PI-735/2004 RGEF.2920 (Transformada de PE-918/2004 RGEF.2920)**. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de viajes que ha restado Metro de Madrid a la Empresa Municipal de Transportes, en el cuatrienio 1999-2003, tras la ampliación realizada. 3309
- **PI-736/2004 RGEF.2922 (Transformada de PE-920/2004 RGEF.2922)**. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de cobertura tarifaria de Metro de Madrid en el ejercicio 2003. 3309
- **PI-737/2004 RGEF.2923 (Transformada de PE-921/2004 RGEF.2923)**. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre ratio viaje-empleado en Metro de Madrid con la ampliación que se va a realizar durante el cuatrienio 2003-2007. 3309
- **PI-738/2004 RGEF.2927 (Transformada de PE-925/2004 RGEF.2927)**. Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que está previsto que acaben las negociaciones y se haga efectiva la anunciada ampliación de horarios en Metro de Madrid. 3309

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-173/2004 RGEP.895.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para fomentar y estimular la implicación de las fundaciones en el incremento de la oferta cultural, en el marco de la Ley de Mecenazgo. 3309-3310
- **PE-246/2004 RGEP.1105.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, en la presente Legislatura, en la denominada Noria del Huerto del Francés. 3310
- **PE-307/2004 RGEP.1225.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura, de llevar a cabo algún proyecto de investigación sobre técnicas de análisis de ADN a fin de estudiar la variabilidad o polimorfismo en materia de variedad de vegetales, durante el año 2004. 3310-3311
- **PE-309/2004 RGEP.1227.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura, durante el año 2004, de llevar a cabo algún proyecto de investigación para obtener nuevas variedades de cereales y leguminosas de grano. 3311
- **PE-332/2004 RGEP.1272.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura, de llevar a cabo, durante el año 2004, a través del Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, algún proyecto de investigación en materia de identificación varietal de vides mediante biología molecular. 3311
- **PE-335/2004 RGEP.1276.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura, durante el año 2004, con la finalidad de conservar las variedades hortofrutícolas de la Comunidad de Madrid que se encuentran en peligro de extinción. 3311-3312
- **PE-336/2004 RGEP.1277.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios, especificando los mismos, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura, durante el año 2004, vinculados al Banco de Biodiversidad de Levaduras Vínicas Autóctonas de la denominación de origen Vinos de Madrid. 3312
- **PE-337/2004 RGEP.1278.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura, en materia de elaboración de mapas de degradación de suelo. 3312
- **PE-338/2004 RGEP.1279.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura, destinadas a la mejora de calidad de la "Aceituna de Campo Real". 3312

- **PE-384/2004 RGEP.1424.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, en relación con el incidente acaecido el pasado 5 de diciembre de 2003 en el piso de acogida de la C/ Casiopea, 39, de Getafe, gestionado por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, sobre medidas de tipo social y educativo que se han aplicado y aplican con menores para evitar futuros incidentes como el mencionado. 3312-3313
- **PE-409/2004 RGEP.1552.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), en materia de descripción genética del género vitis. 3313-3314
- **PE-452/2004 RGEP.1672.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de proteger con alguna de las modalidades o categorías contenidas en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico, a la denominada Casona de Trastamara, ubicada en Rascafría. 3314
- **PE-513/2004 RGEP.1783.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, durante el año 2004, en coordinación o colaboración con universidades extranjeras. 3314
- **PE-514/2004 RGEP.1784.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, durante el año 2004, dentro del Programa Sectorial I+D. 3315
- **PE-516/2004 RGEP.1786.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actividades formativas que tiene previsto realizar por sí mismo o en coordinación con otras entidades el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, durante el año 2004. 3315
- **PE-517/2004 RGEP.1787.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, de llevar a cabo, durante el año 2004, algún proyecto de investigación vinculado a la Colección de Variedades Hortofrutícolas Madrileñas Tradicionales. 3315-3316
- **PE-522/2004 RGEP.1856.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre exposiciones temporales, especificando el contenido de las mismas, que tiene previsto organizar el Museo Arqueológico Regional, que se ubica en Alcalá de Henares, en materia de arqueología, durante el año 2004. 3316
- **PE-543/2004 RGEP.1912.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre medida en que va a incrementar la Consejería de Cultura y Deportes las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de libros que conforman los fondos de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. 3316

-
- **PE-546/2004 RGEP.1915.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la habilitación y puesta en funcionamiento de locales y salas de ensayo para el teatro en la Comunidad de Madrid. 3317
- **PE-562/2004 RGEP.1935.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la construcción de auditorios en los municipios de la Comunidad de Madrid. 3317
- **PE-563/2004 RGEP.1936.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la creación de festivales en los municipios de la Comunidad de Madrid. 3317-3318
- **PE-566/2004 RGEP.1939.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar el Consejo Regional de Archivos. 3318
- **PE-581/2004 RGEP.1977.** Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre si ha dado instrucciones a la Sra. Directora del colegio público “Hermanos Pinzón” de Madrid para que no distribuya en el futuro encuestas entre el alumnado que generen quejas de los padres de los alumnos, se adjunta escrito de D. Miguel Oñate Olivera dirigido al Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. 3318
- **PE-600/2004 RGEP.2052.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre forma en que establece la Consejería de Sanidad y Consumo, la coordinación con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en materia de inspección de consumo. 3318-3319
- **PE-601/2004 RGEP.2053.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene programadas la Consejería de Sanidad y Consumo para la inspección de servicios de consumo en el año 2004. 3319
- **PE-602/2004 RGEP.2054.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene programadas la Consejería de Sanidad y Consumo para el control de inspección de productos para el año 2004. 3319-3320
-

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-20/04 RGEP.1488.** Acuerdo de la Comisión de Juventud, de fecha 21 de mayo de 2004, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 20/2004 RGEP.1488, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a crear, en el plazo máximo de un mes, una Comisión de Estudio de los Grupos Violentos de carácter Neonazi.

3320

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 20 de mayo de 2004, por el que se designan, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, al Ilmo. Sr. D. Alberto López Viejo, miembro titular en la Diputación Permanente, y a los Ilmos. Sres. D. Adriano Valverde Bocanegra, Dña. María Isabel Redondo Alcaide, D. Pablo Morillo Casals y Dña. María Pilar Liébana Montijano, miembros suplentes de la Diputación Permanente, en sustitución, por renuncia a la condición de Diputados, de los Ilmos Sres. D. Miguel ángel Villanueva González, D. José Ignacio Echániz Salgado, D. Luis Manuel Partida Brunete y Dña. Sylvia Enseñat de Carlos.

3320-3321

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 20 de mayo de 2004, por el que se designa, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, a la Ilma. S.^a D.^a María Soledad Mestre García, miembro titular de la Diputación Permanente de la Cámara, en sustitución, por renuncia a la condición de Diputado, del Ilmo Sr. D. Luis María López Guerra.

3322

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de mayo de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2976, de la Comisión de Justicia e Interior, y se declara formalmente como Vicepresidente de la Comisión al Ilmo. Sr. Diputado D. Juan Antonio Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

3322

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de mayo de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP. 2948, de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y se declara formalmente como Secretaria de la Comisión a la Ilma. Sra. Diputada D.^a Ana María Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular.

3322

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2004, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-39/2004 RGEP.2785.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que, al amparo de la Ley General de Seguridad Social aprobada por RDL 1/1994, de 20 de junio, se inicien los estudios correspondientes para conseguir rebajar la edad de jubilación del colectivo de bomberos a la edad de 55 años, de acuerdo con la petición formulada por la Plataforma de Bomberos, abordando la creación de un catálogo de enfermedades profesionales del cuerpo de bomberos.

— **PNL-41/2004 RGEP.2889.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente en sede parlamentaria, un Libro Blanco sobre la Televisión Digital Local, cuyas conclusiones sirvan de base a la adjudicación del concurso de canales. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia.

— **PNL-42/2004 RGEP.2959.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su rechazo a la decisión adoptada unilateralmente por el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Rodríguez Zapatero, de ceder la firma de la Constitución Europea a la ciudad de Roma en detrimento de Madrid, manifestando con esta actitud una falta de coherencia y credibilidad política, al incumplir sus

compromisos adquiridos en la sesión de investidura y desaprovechar el Acuerdo del Parlamento Europeo que señaló, en un gesto de solidaridad, como sede de la firma de la Constitución Europea a Madrid, en señal de respeto y recuerdo a las víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo.

— **PNL-43/2004 RGEP.2974.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno Regional a construir carriles BUS-VAO o plataformas reservadas en la red radial de carreteras de acceso a Madrid, N-I, N-II, N-III, N-IV, N-V, N-401 y N-607, mediante una inversión programada que tenga en cuenta tanto las necesidades sociales de la zona como las posibilidades técnicas, contemplando la reversibilidad de las vías, de manera que pueda dar servicio a los periodos punta tanto de entrada como de salida y la seguridad vial; con las especificaciones que se citan.

— **PNL-44/2004 RGEP.3001.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a abordar las tres prioridades de actuación que se relacionan para cumplir el Protocolo de Kioto, en el marco de la Estrategia Española del Cambio Climático.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

PNL-39/2004 RGEF.2785

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que, al amparo de la Ley General de Seguridad Social aprobada por RDL 1/1994, de 20 de junio, se inicien los estudios correspondientes para conseguir rebajar la edad de jubilación del colectivo de bomberos a la edad de 55 años, de acuerdo con la petición formulada por la Plataforma de Bomberos, abordando la creación de un catálogo de enfermedades profesionales del cuerpo de bomberos.

ANTECEDENTES

Recogiendo la vieja aspiración de los cuerpos de bomberos, que ya en el año 1961, con motivo del 11 Congreso Internacional de Bomberos celebrado en Barcelona, abordó la necesidad de rebajar la edad de jubilación de los bomberos al servicio de las diferentes administraciones, se plantea esta proposición no de ley en la Asamblea de Madrid.

La jubilación anticipada ha sido y es un asunto prioritario y de justicia en el avance de los logros sociales que se debe aplicar a los cuerpos de bomberos del Estado español, que a pesar de estar encuadrados en la Administración Especial, Servicios Especiales, no son objeto en ningún momento de un trato que tenga consideraciones particulares, estando sujetos a los mismos criterios que el resto de funcionarios. Parece no sólo lógica sino que es sin duda justa desde todas las perspectivas, la aspiración que tienen estos trabajadores de tener, consideraciones especiales, dadas las características de la profesión que ejercen estos funcionarios públicos.

Al amparo de la cobertura legal que nos permite la Ley General de la Seguridad Social aprobada por RDL 1/1994, de 20 de junio, en su

artículo 161 apartado 1º, que dice:

"1.- Tendrán derecho a pensión de jubilación, en su modalidad contributiva las personas incluidas en este Régimen General que, además de la general exigida en el apartado 1º del artículo 124, reúnan las siguientes condiciones:

A. Haber cumplido 65 años de edad.

B. Tener cubierto un período mínimo de cotización de 15 años, de los cuales al menos dos deberán estar comprendidos dentro de los 15 años inmediatamente anteriores al momento de causar el derecho.

En los supuestos en que se acceda a la pensión de jubilación desde una situación de alta o asimilada al alta, sin obligación de cotizar, el período de los años a que se refiere el apartado anterior deberá estar comprendido dentro de los 15 años anteriores a la fecha en que cesó la obligación de cotizar (modificado por la Ley 24/1997 de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social).

En los párrafos a que se refiere el párrafo anterior y respecto de la determinación de la base reguladora de la pensión se aplicara lo establecido en el apartado 1º del artículo 162."

El art. 161.2 de la Ley General de la Seguridad Social en el que se justifican las causas de jubilación anticipada, define de forma perfecta las características intrínsecas de los servicios de bomberos:

“La edad mínima de jubilación podrá ser rebajada por Real Decreto, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubres y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad”

La Ley 31/ 1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, reconoce de manera implícita las especiales condiciones de riesgo, al excluir al Cuerpo de Bomberos de su ámbito de aplicación.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe de mayo de 1990 sobre condiciones de empleo y trabajo del personal de extinción de incendios manifiesta: "... los bomberos deberían tener derecho a pensión completa a una edad sensiblemente inferior a la de los demás empleados”.

En los países miembros de la Unión Europea, así como en la gran mayoría del resto de los países han afrontado y solucionado estos problemas rebajando ostensiblemente la edad de jubilación para los bomberos.

Es evidente que a la vista del artículo citado el colectivo de bomberos encaja en las actividades reseñadas en el mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de todos conocido que muchas de las actividades profesionales que realizan los Cuerpos de Bomberos son de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusan elevados índices de morbilidad o mortalidad, lo que justifica, por si solo, el reconocimiento de la jubilación anticipada de los bomberos, junto con el

reconocimiento de un catálogo de enfermedades profesionales de bomberos.

Con ese fin, los pasados días 28 y 29 de noviembre se celebró en Zaragoza la segunda edición del Congreso Nacional para la Jubilación Anticipada y el reconocimiento de las Enfermedades Profesionales de los Bomberos, organizado por el Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón (SPBA).

Este congreso es continuación del celebrado en Valencia los días 25 y 26 de Junio de 2002, en el que se pretendía hacer realidad una idea surgida de las conversaciones mantenidas en Madrid entre representantes del SPPLB-CV (Sindicato Profesional de Policías Locales y Bomberos de la Comunidad Valenciana), de la APB (Agrupación Profesional de Bomberos de Madrid) y el Jefe del Servicio de Extinción del Ayuntamiento de Madrid y portavoz de ASELF (Asociación Española de la Lucha contra el Fuego) D. Joaquín Sáez Murcia principal promotor del estudio para el reconocimiento de las enfermedades profesionales de los Bomberos y la jubilación a los 55 años sin penalización de este colectivo.

Ya en 1961 en el II Congreso Internacional de Bomberos celebrado en Barcelona se planteó la cuestión quedando en el olvido hasta nuestros días.

En lo referente al estudio justificativo para el reconocimiento de las enfermedades profesionales de los bomberos, en 1987 se logró el compromiso por parte del Director del Servicio de Protección Civil y Bomberos de Madrid de subvencionar el proyecto presentado por el Dr. D. Ángel Zurbano Sastre, médico de bomberos del ayuntamiento de Madrid, quedando también relegado en el tiempo y sin efecto.

Se trata de dos reivindicaciones de los Cuerpos de Bomberos, sin solución hasta el día de hoy, que se han convertido en un asunto prioritario a la par que una aspiración de justicia y reconocimiento social y laboral para este colectivo. Para impulsar estos temas se ha decidido crear la Plataforma Nacional de Bomberos (PNB) con el fin de llevar a buen puerto dos viejas aspiraciones como son la jubilación anticipada sin penalización y la elaboración y aprobación de un cuadro de enfermedades profesionales propio.

Actualmente, como es sabido por toda la opinión pública, los bomberos hacen frente a un amplio abanico de situaciones de emergencia ante las cuales, en muchos casos, no existe una respuesta clara al ciudadano por parte de las Administraciones Públicas. Así, sus funciones van desde la clásica extinción de un incendio hasta la intervención en accidentes de carácter nuclear-bacteriológico-químico, pasando por toda una extensa gama de siniestros como son: salvamento de personas atrapadas en derrumbamientos, en accidentes de tráfico o situaciones de grave riesgo para sus vidas, atención a personas en situaciones límite, rescates de animales, labores de seguridad ciudadana y protección civil, etc. Actuaciones todas ellas que implican un alto grado de peligrosidad, en atmósferas enrarecidas y sumamente tóxicas, soportando altas temperaturas que añadidas al peso del equipo hacen muy penosas las condiciones de trabajo.

Este quehacer diario del bombero provoca a lo largo de su vida profesional, trastornos y enfermedades muy específicas (patologías cardiacas, digestivas, respiratorias, aparato locomotor, cuadros de estrés y ansiedad...) ampliamente estudiadas y reflejadas en estudios y artículos del máximo rigor técnico y científico, al margen de lo que nuestras propias experiencias nos demuestran día a día.

Argumentos todos ellos suficientes para abordar la problemática de los bomberos con una óptica especial, pero esto no es así a pesar de estar encuadrados en la Administración Especial, Servicios Especiales y de tener reconocidos en nuestras retribuciones económicas los complementos de peligrosidad, penosidad, toxicidad, nocturnidad y festividad, seguimos sujetos a los criterios generalistas del resto de funcionarios.

De esta forma el bombero al llegar a una determinada edad o al adquirir una enfermedad profesional, afronta su incapacidad laboral obligado a desempeñar oficios ajenos a su profesión que lejos de reconocer su larga y abnegada labor, suponen, en la mayoría de los casos, un "irse por la puerta pequeña" impropio de una sociedad avanzada y que este colectivo no puede ni debe tolerar.

Es la jubilación anticipada junto con un cuadro de enfermedades profesionales un asunto prioritario y de justicia en el avance de los logros sociales para los cuerpos de bomberos del Estado Español, cuerpos que a pesar de estar encuadrados en la Administración Especial, Servicios Especiales, no son objeto en ningún momento de un trato que tenga en consideración sus particularidades, estando sujetos a los criterios generalistas del resto de funcionarios.

Esto conlleva lógicamente a situaciones difíciles de entender, no solamente para el colectivo de bomberos, sino para el conjunto de la sociedad, la cual no alcanza a comprender cómo este colectivo, tiene que apurar su vida laboral hasta la edad de 65 años, como el resto de los trabajadores y en cambio existen otros colectivos con ciertas semejanzas que están acogidos a una jubilación anticipada.

Por todo ello y fundamentándose en la exposición de motivos precedente, el Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida Comunidad de Madrid presenta ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta a la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a poner en marcha las siguientes medidas:

- Al amparo de la Ley General de Seguridad Social aprobada por RDL 1 / 1994, de 20 de junio, se inicien los estudios correspondientes para conseguir rebajar la edad de jubilación del colectivo de bomberos a la edad de 55 años, de acuerdo a la petición formulada por la Plataforma de Bomberos.
- Dichos estudios deberán abordar la creación de un catálogo de enfermedades profesionales del cuerpo de bomberos.

PNL-41/2004 RGEF.2889

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente en sede parlamentaria, un Libro Blanco sobre la Televisión Digital Local, cuyas conclusiones sirvan de base a la adjudicación del concurso de canales. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de marzo el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de la Televisión Digital Local, a propuesta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, correspondiendo a las Comunidades

Autónomas la convocatoria y adjudicación de los canales, a través de los correspondientes concursos.

La Televisión Digital Terrestre (TDT) es un servicio público esencial, y por lo tanto, corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma garantizar el acceso al mismo al cien por cien de la población que vive en la Comunidad de Madrid.

Como cualquier implantación tecnológica, para el desarrollo de este Servicio Público de recepción digital de señales audiovisuales intervienen numerosos actores, como los ayuntamientos, que deciden sobre el modelo de gestión, los fabricantes de descodificadores, las empresas proveedoras de contenidos y, por supuesto, los receptores del servicio, los ciudadanos. La implantación de la Televisión Digital Terrestre supondrá para los usuarios el acceso a más servicios, a través de la interactividad -también conocidos como factores de valor añadido-, a mayor oferta de canales de televisión y de más calidad, de la que obtienen actualmente con la televisión analógica.

Por tanto, el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid entiende que es una obligación por parte de la Administración regional, garantizar que todos los madrileños residan en el municipio que residan, lo hagan en igualdad de oportunidades y que también es una obligación de la Administración impulsar la implantación de la Televisión Digital Terrestre, ya que su desarrollo, por la generación de riqueza, I+D y puestos de trabajo va a actuar como motor de la industria electrónica del consumo y de la producción de contenidos televisivos.

Así, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, fundamentándose en los antecedentes expuestos, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su, debate en la Comisión de Presidencia:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de seis meses presente, en sede parlamentaria, un Libro Blanco sobre la Televisión Digital Local, cuyas conclusiones sirvan de base para la adjudicación del Concurso mencionado.

———— PNL-42/2004 RGEP.2959 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su rechazo a la decisión adoptada unilateralmente por el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Rodríguez Zapatero, de ceder la firma de la Constitución Europea a la ciudad de Roma en detrimento de Madrid, manifestando con esta actitud una falta de coherencia y credibilidad política, al incumplir sus compromisos adquiridos en la sesión de investidura y desaprovechar el Acuerdo del Parlamento Europeo que señaló, en un gesto de solidaridad, como sede de la firma de la Constitución Europea a Madrid, en señal de respeto y recuerdo a las víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 1 de abril de 2004 se aprobó en el Parlamento Europeo la RC 5-0165/2004, en la que se aprobaban y daba cuenta de los Acuerdos del Consejo de la Unión Europea de los días 25 y 26 de marzo. En uno de sus puntos se incluía la propuesta de que la futura Constitución Europea se firmase en Madrid en homenaje a las víctimas del atentado terrorista del pasado 11 de marzo.

En su discurso de investidura, sin que nadie se lo preguntara, el entonces candidato a Presidente

Sr. Rodríguez Zapatero dijo: "el Gobierno hará cuanto esté en su mano para asegurar que el proyecto de Constitución Europea se apruebe antes de que concluya la Presidencia Irlandesa y pueda firmarse en Madrid en homenaje a las víctimas del atentado del 11 de marzo".

Sin embargo, en la reunión con el Presidente del Gobierno de la República Italiana celebrada el día 13 de mayo, defendió justamente la posición contraria afirmando: "que la Constitución Europea se firme en Roma porque es el sitio natural para ello y porque el terrorismo no puede variar los planes políticos".

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid manifiesta su rechazo a la decisión adoptada unilateralmente por el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Rodríguez Zapatero, de ceder la firma de la Constitución Europea a la ciudad de Roma, en detrimento de Madrid, manifestando con esta actitud una falta de coherencia y credibilidad política, al incumplir sus compromisos adquiridos en la sesión de investidura, y desaprovechar el Acuerdo del Parlamento Europeo que señaló en un gesto de solidaridad como sede de la firma de la Constitución Europea a Madrid, en señal de respeto y recuerdo a las víctimas del atentado terrorista del 11-M.

———— PNL-43/2004 RGEP.2974 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a construir carriles BUS-VAO o plataformas reservadas en la red radial de carreteras de acceso a Madrid, N-I, N-II, N-III, N-IV, N-V, N-401 y N-607, mediante una

inversión programada que tenga en cuenta tanto las necesidades sociales de la zona como las posibilidades técnicas, contemplando la reversibilidad de las vías, de manera que pueda dar servicio a los periodos punta tanto de entrada como de salida y la seguridad vial; con las especificaciones que se citan.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prueba más evidente de la ineficiencia del sistema de transportes del área metropolitana de Madrid, es la congestión que sufre diariamente la red viaria de carreteras de acceso la ciudad en las horas puntas. Las consecuencias que esto tiene para los ciudadanos, es un constante atentado contra su salud debido al importante deterioro del medio ambiente y de los elevados niveles de contaminación, además de una inadmisibile tasa de accidentalidad, así como la pérdida de millones de euros en horas de trabajo y de excesivo consumo energético.

Para lograr una movilidad fluida y eficiente, y que además sea respetuosa con el medio ambiente, se hace imprescindible, adoptar una política de transportes que apueste decididamente por el transporte público, con el objetivo de lograr un servicio que funcione adecuadamente y de calidad, capaz de incrementar su número de usuarios y disminuir el número de vehículos privados presentes en nuestra red viaria. En este sentido, la implantación de Vías de Alta Ocupación (Bus-VAO o plataformas reservadas) en los corredores metropolitanos de acceso a Madrid constituye una medida necesaria para la consecución de dicho objetivo.

La congestión es un mal crónico de nuestros días, que produce una serie de consecuencias que inciden negativamente en la eficiencia del sistema de transportes: la reducción de la velocidad media y el

incremento de los tiempos de viaje, el aumento de la siniestralidad, un elevado consumo de combustible y un severo daño medioambiental. Todos estos efectos ponen en peligro el que debería ser el principal reto y objetivo de la actual política en materia de transportes: el logro de una movilidad sostenible. Entendida como aquella que permite al transporte cumplir con su papel económico y social, a la vez que limita sus efectos negativos sobre el medio ambiente, tal y como promulga la Unión Europea.

Madrid es un claro ejemplo de sistema de transportes ineficaz: cada día, más de un millón de vehículos privados entran en la ciudad, colapsando su red de carreteras de acceso, cuya capacidad se encuentra prácticamente agotada por una demanda siempre creciente de vehículos y alimentada por una política de transportes gestionada torpemente desde el Gobierno regional. La congestión afecta tanto a los viajeros que acceden en sus vehículos particulares, como a los usuarios de los autobuses interurbanos, que comparten viario con el resto del tráfico, así como las nefastas consecuencias del mal uso del mismo. Sin embargo, aunque transporte público y privado "comparten" atascos, no comparten en igual medida la responsabilidad en la generación del problema. Ya que la contribución del transporte público colectivo al colapso del sistema es prácticamente insignificante en comparación con la del vehículo privado.

Tradicionalmente se ha tratado de paliar este problema mediante la dotación de nuevas infraestructuras o aumentando la capacidad de las ya existentes. Tal es el caso de la Comunidad de Madrid, cuyo Gobierno regional ha inaugurado recientemente cuatro nuevas autopistas de peaje de acceso a la capital (R-2, R-3, R-4 y R-5). Sin embargo, estas nuevas vías que desembocan en la M-50 o en la M-40, no evitan el colapso de los accesos a la ciudad. Además se ha constatado que la construcción de nuevas infraestructuras inducen o

favorecen un mayor tráfico, lo que hace que el problema se reproduzca agravado.

Así pues, en lugar de construir más y más carreteras sin ningún tipo de criterio ni control, la política de transportes debería orientarse hacia la complementariedad entre los distintos modos, como forma de optimizar al máximo el uso de las infraestructuras ya existentes. En este sentido, para el Grupo Socialista, la dotación de vías reservadas para vehículos de alta ocupación (Bus-VAO o plataformas reservadas) constituye una de las medidas más eficaces para el logro de este objetivo.

En la actualidad, existe un único corredor en Madrid que incorpora un carril reservado para vehículos de alta ocupación, y que es, además, la única experiencia española de este tipo. Se trata del carril Bus-VAO de la N-VI, cuyos resultados a lo largo de sus más de ocho años de funcionamiento permiten ser optimistas en cuanto a los beneficios que la dotación de este tipo de infraestructuras podrían tener en el resto de corredores radiales de acceso a Madrid.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

Construir carriles Bus-VAO o plataformas reservadas en la red radial de carreteras de acceso a Madrid, N-I, N-II, N-III, N-IV, N-V, N-401 y N-607. Estos carriles Bus-VAO o plataformas reservadas se construirán mediante una inversión programada que tenga en cuenta tanto las necesidades sociales de la

zona, como las posibilidades técnicas, contemplando dos elementos fundamentales: la reversibilidad de las vías, de manera que pueda dar servicio a los periodos punta tanto de entrada como de salida, y la seguridad vial, dotando a las mismas de las condiciones necesarias para garantizar la seguridad en su uso cotidiano, así como ante cualquier incidencia que pueda tener lugar en las mismas.

Las inversiones deben venir precedidas de un estudio técnico de movilidad en cada una de las zonas, y han de abordarse de acuerdo con las prioridades actuales, que corresponden al Corredor del Henares, a la zona norte y a los accesos del sur metropolitano de Madrid.

PNL-44/2004 RGEF.3001

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a abordar las tres prioridades de actuación que se relacionan para cumplir el Protocolo de Kioto, en el marco de la Estrategia Española del Cambio Climático.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1997 se hizo realidad el primer compromiso mundial para frenar el cambio climático. Fue en la ciudad japonesa de Kioto, en el Curso de la III Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático, que agrupó a representantes de 125 países.

El documento elaborado, conocido como Protocolo de Kioto, compromete a los países que lo ratifican para lograr reducir las emisiones de los seis gases catalogados como, causantes del efecto invernadero. A raíz de la firma del Protocolo, se inició un recorrido plagado de obstáculos que todavía hoy no ha finalizado.

Será durante el período 2008-2012 cuando los países implicados deban presentar los resultados definitivos de sus políticas ambientales. El compromiso global de reducción es del 5,2% respecto a los niveles medidos en 1990, aunque en cada país la cuota varía dependiendo de cuánto contaminó en el pasado. Así, mientras que, por ejemplo, la Unión Europea debe disminuir sus emisiones conjuntas en un 8% algunos países, como España, pueden aumentar la producción de gases nocivos hasta un máximo del 15% mientras que otros, como Alemania o Reino Unido, deben afrontar descensos muy inferiores a la media del 8%.

En España, hasta la fecha, no hemos pasado de las intenciones a los hechos que, por otra parte, deben basarse en la Estrategia Española para el Cumplimiento del Protocolo de Kioto, aprobada el pasado día 5 de febrero. Esta Estrategia, sin embargo, no es suficiente para cumplir con el Protocolo por lo que se deben impulsar medidas concretas que eviten la emisión de más CO₂.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a abordar tres prioridades de actuación para cumplir el Protocolo de Kioto, en el marco de la Estrategia Española del Cambio Climático:

- La primera, acordar con la Administración Central, cuál es el Plan de asignación de derechos de emisión que debe cumplir nuestra Comunidad, así como los plazos para su cumplimiento.

- La segunda, poner en práctica todas las

medidas que nos afecten en el marco de la Estrategia Española del Cambio Climático, determinando calendario, presupuesto y responsables de su ejecución.

- La tercera, revisar y proponer los cambios correspondientes en las políticas sectoriales que provocan el aumento de emisiones de CO₂.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2004, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite la siguiente Moción Parlamentaria:

— **M-8/2004 RGEP.3007.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 16/2004 RGEP.2550, sobre política general de financiación de las universidades públicas madrileñas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

M-8/2004 RGEP.3007

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 16/2004 RGEP.2550, sobre política general de financiación de las universidades públicas madrileñas.

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que:

1.- Abra un amplio diálogo con las Universidades Públicas, los agentes sociales, los Consejos Sociales, así como en el ámbito del Consejo Universitario, y del Consejo de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Madrid, al inicio del curso académico 2004-2005, con el fin de acordar un nuevo modelo de financiación.

2.- El nuevo sistema de financiación de las Universidades Públicas madrileñas garantice la suficiencia financiera, proporcionando un volumen de recursos que permitan sufragar en las debidas condiciones el servicio público de la enseñanza superior universitaria, así como las actividades investigadoras.

3.- La financiación, además de ser suficiente, garantice una aplicación con niveles óptimos de eficiencia en el gasto.

4.- El nuevo sistema de financiación garantice al menos tres aspectos:

a) Financiación ordinaria, destinada a las operaciones corrientes de las Universidades Públicas madrileñas.

b) Financiación de inversiones, destinada a financiar la creación de las infraestructuras que precisa la actividad universitaria a través de un Plan Plurianual de Inversiones.

c) Financiación de la Investigación, destinada a financiar la promoción y el desarrollo de la actividad investigadora en las Universidades Públicas madrileñas.

5.- En el nuevo modelo de financiación, la financiación ordinaria garantice la suficiencia financiera de las Universidades, asegurando la cobertura de:

a) Los costes fijos en los que incurren las Universidades.

b) Los costes relacionados con la generación de la Oferta universitaria, teniendo en cuenta el número y naturaleza de las titulaciones, la duración, la experimentalidad...

c) Los costes derivados de la satisfacción de la demanda del servicio universitario, teniendo en cuenta el número de alumnos, coste medio por alumno, costes medios por titulación...

Siendo los criterios aplicables para la asignación de recursos resultado del nuevo marco de financiación, garantizando una equidad en la misma entre las Universidades Públicas madrileñas, así como una transparencia de los criterios de asignación de los recursos.

6.- El nuevo sistema de financiación de las Universidades Públicas madrileñas establezca una financiación condicionada. Vinculándose la misma a

objetivos definidos en el desarrollo del nuevo sistema de financiación y estableciéndose indicadores de calidad y resultados.

7.- Para garantizar la suficiencia financiera de las Universidades de la Comunidad de Madrid, asuma como objetivo a alcanzar, al finalizar la Legislatura, una financiación pública destinada a las Universidades Públicas madrileñas equivalente al 1,5% del PIB madrileño registrado en dicho momento.

8.- Para informar del proceso de negociación y de su resultado, el Consejero de Educación comparezca en el Pleno de la Asamblea de Madrid al inicio y la finalización del mismo. Durante el proceso el Consejero de Educación informará en la Comisión de Educación de la evolución. Del mismo modo comparecerán los Rectores de las Universidades Públicas madrileñas, expertos en financiación de la enseñanza superior, y aquellas otras personalidades que la Comisión de Educación estime.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2004, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

PE-854/2004 RGEF.2788

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la granja mini-pig que gestiona el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), en Aranjuez.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la granja de mini-pig que gestiona el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en el término municipal de Aranjuez?

PE-855/2004 RGEF.2789

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), durante el año 2004, en materia de "elaboración de planes anuales de cultivos".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) durante el año

2004 en materia de "elaboración de planes anuales de cultivos"?

————— **PE-856/2004 RGEF.2790** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA) en las calles y paseos arbolados de Aranjuez (sotos históricos).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004 el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en las calles y paseos arbolados de Aranjuez (Sotos Históricos)?

————— **PE-857/2004 RGEF.2791** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en materia de "plantación de avellanos truferos" en la finca de Arganda que gestiona el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004, en materia de "plantación de avellanos truferos" en la finca de Arganda que gestiona el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo

Agrario)?

————— **PE-858/2004 RGEF.2792** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de realizar, durante el año 2004, evaluaciones externas de los proyectos financiados por el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural realizar durante el año 2004 evaluaciones externas de los proyectos financiados por el I.M.I.A (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

————— **PE-859/2004 RGEF.2793** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de crear "La Red Temática de Investigación de la Vid y del Vino", en el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de crear "La Red Temática de Investigación de la Vid y del Vino", en el I.M.I.A (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

PE-860/2004 RGEP.2794

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para proteger y evitar la destrucción del "Cine Fuencarral", ubicado en Madrid en la calle Fuencarral, que antes fue teatro lírico y donde a título de ejemplo se estrenó en 1923 la zarzuela "Los Gavilanes".

PREGUNTA

¿Tiene previsto, por la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para proteger y evitar la destrucción del "Cine Fuencarral" ubicado en Madrid en la calle Fuencarral, que antes fue teatro lírico y donde a título de ejemplo se estrenó en 1923 la zarzuela "Los Gavilanes"?

PE-862/2004 RGEP.2799

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para proteger "el garbanzo de Navalcarnero", en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, donde existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción.

Antecedentes

En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 para proteger "el garbanzo de Navalcarnero"?

PE-863/2004 RGEP.2800

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para proteger "la lenteja de Colmenar", en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, donde existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción.

Antecedentes

En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004 para proteger "la lenteja de Colmenar"?

PE-864/2004 RGEP.2801

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la

Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para proteger "el judión de Montejo", en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, donde existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción.

Antecedentes

En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid existen productos de indudable calidad que, por diversos motivos, se encuentran en peligro de extinción

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para proteger "el judión de Montejo"?

PE-865/2004 RGEP.2802

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de poner en marcha, durante el año 2004, alguna medida con finalidad de reactivar el denominado "programa de cría de novillas de raza frisona".

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural poner en marcha durante el año 2004 alguna medida con finalidad de reactivar el denominado "programa de cría de novillas de raza frisona"?

PE-866/2004 RGEP.2803

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en materia de producción de plantas de repoblación.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 en materia de producción de plantas de repoblación?

PE-867/2004 RGEP.2804

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, para rentabilizar las fincas adscritas al Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA) desde un punto de vista social.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar, durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para rentabilizar las fincas adscritas al ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) desde un punto de vista social?

PE-868/2004 RGEP.2805

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre apoyos, especificando los mismos, que tiene previsto prestar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el

año 2004, al Patronato de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué apoyos, especificando los mismos, tiene previsto prestar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 al Patronato de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid?

PE-869/2004 RGEP.2806

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Centro de Selección y Reproducción Animal (C.E.N.S.Y.R.A), ubicado en Colmenar Viejo, en materia de "reproducción etnozootécnica".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el C.E.N.S.Y.R.A, (Centro de Selección y Reproducción Animal) que se ubica en el término municipal Colmenar Viejo, en materia de "reproducción etnozootécnica"?

PE-871/2004 RGEP.2809

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración, durante el año 2004, en el interior o el exterior de la iglesia de Santa María Magdalena, declarada Bien de Interés Cultural (B.I.C) y ubicada en Getafe.

PREGUNTA

¿Tiene previsto durante el año 2004 la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación de restauración, en el interior o el exterior de la iglesia de Santa María Magdalena, declarada B.I.C (Bien de Interés Cultural) y que se encuentra ubicada en Getafe?

PE-880/2004 RGEP.2820

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre forma de acceso de las personas sordas a los servicios telefónicos de urgencia de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Cómo pueden acceder las personas sordas a los servicios telefónicos de urgencia de la Comunidad de Madrid?

PE-881/2004 RGEP.2821

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre mejoras que se han introducido para el acceso, por parte de las mujeres víctimas de malos tratos, a la justicia gratuita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las mejoras que se han introducido para el acceso, por parte de las mujeres víctimas de malos tratos, a la justicia gratuita?

PE-885/2004 RGEP.2825

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre fase o momento de la investigación en que se encuentra el diseño del sistema de detección de proximidad que se incorporará a los brazaletes electrónicos de localización de víctimas de agresores de violencia de género.

PREGUNTA

¿En qué fase o momento de la investigación se encuentra el diseño del sistema de detección de proximidad que se incorporará a los brazaletes electrónicos de localización de víctimas de agresores de violencia de género?

PE-886/2004 RGEP.2826

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre tipo de asistencia que se dispensará a las mujeres víctimas de malos tratos, a través de la red nacional de oficinas policiales locales y de distrito, por parte de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué tipo de asistencia que se dispensará a las mujeres víctimas de malos tratos, a través de la red nacional de oficinas policiales locales y de distrito, por parte de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid?

PE-891/2004 RGEP.2831

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre modo de aplicación de los resultados de las campañas de control de mercado

realizadas en el año 2003 para la programación de las campañas del año 2004.

PREGUNTA

¿Cómo se han aplicado resultados de las campañas de control de mercado realizadas en el año 2003 para la programación de las campañas del año 2004?

PE-892/2004 RGEP.2851

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el IMSALUD al programar, en el Centro de Madrid "Goya" de la calle O'Donnell, 55, una actividad docente a través de un Centro de Estudios desconocido -AESFASHU- y cuyo título es: "Emigración y Familia: Efectos Psicosociales. La violencia como forma particular de expresión del malestar psicológico".

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el IMSALUD al programar, en el Centro de Madrid "Goya" de la calle O'Donnell, 55, una actividad docente a través de un Centro de Estudios desconocido -AESFASHU- y cuyo título es: "Emigración y Familia: Efectos Psicosociales. La violencia como forma particular de expresión del malestar psicológico"?

PE-895/2004 RGEP.2856

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre motivos por los que las personas que solicitaron la concesión de ayuda económica por sufrir prisión durante al menos un año como consecuencia de los supuestos contemplados

en la Ley 46/1977, de Amnistía (Decreto 47/2000 y Ordenes 981/2000 y 1437/2001), no recibieron la cuantía regulada por habersela denegado..

Antecedentes

De las personas que solicitaron la concesión de ayuda económica por sufrir prisión durante al menos un año como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de Amnistía (Decreto 47/2000 y Ordenes 981/2000 y 1437/2001)

PREGUNTA

¿Por qué motivos no recibieron la cuantía regulada las personas a las que se les ha denegado?

PE-896/2004 RGEP.2857

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida para proteger el Palacio del Infante Don Luis, ubicado en Boadilla del Monte, ante los hechos como el que se haya instalado una escuela taller dependiente de la Consejería de Trabajo y se haya permitido el rodaje de películas en su interior.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico adoptar alguna medida para proteger el Palacio del Infante Don Luis, ubicado en Boadilla del Monte, ante los hechos como el que se haya instalado una escuela taller dependiente de la Consejería de Trabajo y se haya permitido el rodaje de películas en su interior?

PE-897/2004 RGEP.2858

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el "Puente de Toledo", ubicado en Madrid, habida cuenta del propósito del Ayuntamiento de soterrar la M-30 a su paso por el río Manzanares.

PREGUNTA

¿Qué medidas que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el "Puente de Toledo", ubicado en Madrid, habida cuenta del propósito del Ayuntamiento de soterrar la M-30 a su paso por el río Manzanares?

PE-898/2004 RGEP.2859

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración, durante la presente legislatura, en el Hospital del Santo Ángel de la Guarda, ubicado en Navacerrada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto, la Dirección General de Patrimonio Histórico, llevar a cabo alguna actuación de restauración, durante la presente legislatura, en el denominado Hospital del Santo Ángel de la Guarda, que se encuentra ubicado en el término municipal de Navacerrada?

PE-899/2004 RGEP.2860

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en el frontal de la iglesia de San Miguel de Villamantilla se encuentra situada una placa conmemorativa que contiene elementos y símbolos franquistas; respecto de lo anterior, previsión, por la Comunidad de Madrid, de adoptar alguna medida para eliminar dichos símbolos que suponen el recuerdo, tanto de una lucha fratricida entre españoles como la permanencia de elementos y símbolos de una dictadura antidemocrática.

Antecedentes

En el frontal de la iglesia de San Miguel de Villamantilla se encuentra situada una placa conmemorativa que contiene elementos y símbolos franquistas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid adoptar alguna medida para eliminar dichos símbolos que suponen el recuerdo tanto de una lucha fratricida entre españoles como la permanencia de elementos y símbolos de una dictadura antidemocrática?

PE-900/2004 RGEP.2865

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre los jardines de Palacio del Infante Don Luis, ubicado en Boadilla del Monte, y la zona de la huerta que se encuentran abandonados, representando peligro de incendio la maleza acumulada; respecto de lo anterior, previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida para proteger dichos jardines ante el peligro de incendio.

Antecedentes

Los jardines del Palacio del Infante Don Luis, ubicado en Boadilla del Monte, y la zona de la huerta se encuentran abandonados. La maleza acumulada representa un peligro de incendio.

PREGUNTA

¿Tiene previsto, la Dirección General de Patrimonio Histórico adoptar alguna medida para proteger dichos jardines ante el peligro de incendio que supone la maleza acumulada en los mismos?

PE-901/2004 RGEP.2866

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para prevenir los actos de vandalismo que vienen dañando diversos yacimientos arqueológicos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para prevenir los actos de vandalismo que vienen dañando diversos yacimientos arqueológicos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

PE-902/2004 RGEP.2867

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para recuperar los objetos relacionados con la

Guerra Civil (1936-1939) que se encuentran en las zonas que fueron escenario de batallas durante la contienda: obuses, tinteros de soldados, lentes de época, relojes de bolsillo, anillos, etc, con la finalidad de poder conservar y transmitir a las generaciones venideras un conocimiento más detallado de este periodo.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para recuperar los objetos relacionados con la Guerra Civil (1936-1939) que se encuentran en las zonas que fueron escenario de batallas durante la contienda: obuses, tinteros de soldados, lentes de época, relojes de bolsillo, anillos, etc, con la finalidad de poder conservar y transmitir a las generaciones venideras un conocimiento más detallado de este periodo?

———— PE-903/2004 RGEP.2868 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna tarea de restauración en la “Ermita de San Isidro”, ubicada en Brea de Tajo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna tarea de restauración en la “Ermita de San Isidro”, ubicada en el término municipal de Brea de Tajo?

———— PE-906/2004 RGEP.2891 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre, medidas, especificando las mismas, que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de contribuir al saneamiento ganadero, para erradicar de la region de Madrid la “leucosis”.

Antecedentes

Con la finalidad de contribuir al saneamiento ganadero.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para erradicar de la región de Madrid la “leucosis”?

———— PE-907/2004 RGEP.2892 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de facilitar el acceso al empleo de la mujer rural.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de facilitar el acceso al empleo de la mujer rural?

———— PE-908/2004 RGEP.2893 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel del GPS, al Gobierno, sobre apoyos, especificando los mismos, que tiene previsto prestar la Dirección

General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, a la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (F.A.P.A).

PREGUNTA

¿Qué apoyos, especificando los mismos, tiene previsto prestar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 a la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (F.A.P.A)?

PE-909/2004 RGEP.2894

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para sensibilizar al sector agrario de la región de Madrid a fin de que cumpla los contenidos del "Manual de Buenas Prácticas Agrarias".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para sensibilizar al sector agrario de la región de Madrid a fin de que cumpla los contenidos del "Manual de Buenas Prácticas Agrarias"?

PE-910/2004 RGEP.2895

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo

Rural, durante el año 2004, en el Centro de Promoción Rural "Valdemilanos", ubicado en Colmenar Viejo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones formativas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 en el Centro de Promoción Rural "Valdemilanos", que se ubica en el término municipal de Colmenar Viejo?

PE-911/2004 RGEP.2896

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para favorecer el que las explotaciones ganaderas, ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, puedan disponer de calificación sanitaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para favorecer el que las explotaciones ganaderas ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, puedan disponer de calificación sanitaria?

PE-912/2004 RGEP.2897

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de llevar a cabo, durante el año 2004, alguna actuación en coordinación o colaboración con la Asociación

Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (A.N.P.B.A).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural llevar a cabo, durante el año 2004, alguna actuación en coordinación o colaboración con la A.N.P.B.A (Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales)?

PE-913/2004 RGEP.2898

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid a través de las distintas Consejerías y Direcciones Generales implicadas para evitar en lo sucesivo la captura a tiros de perros y gatos asilvestrados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid a través de las distintas Consejerías y Direcciones Generales implicadas para evitar en lo sucesivo la captura a tiros de perros y gatos asilvestrados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

PE-914/2004 RGEP.2899

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre motivos a que obedece que no se hayan utilizado dardos anestésicos, tal y como es preceptivo, en la captura de perros y gatos asilvestrados, en distintos puntos de la región de

Madrid como Collado Mediano.

PREGUNTA

¿A qué motivos obedece que no se hayan utilizado dardos anestésicos, tal y como es preceptivo, en la captura de perros y gatos asilvestrados, en distintos puntos de la región de Madrid como Collado Mediano?

PE-915/2004 RGEP.2917

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre previsión sobre la captación de nuevos viajeros en Metro de Madrid con la ampliación que se va a realizar durante el cuatrienio 2003-2007.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión sobre la captación de nuevos viajeros en Metro de Madrid con la ampliación que se va a realizar durante el cuatrienio 2003-2007?

PE-919/2004 RGEP.2921

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre existencia de algún plan para facilitar el acceso de bicicletas a Metro de Madrid en alguna línea.

PREGUNTA

¿Existe algún plan para facilitar el acceso de bicicletas a Metro de Madrid en alguna línea?

PE-922/2004 RGEP.2924

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre modo en que ha afectado la puesta en funcionamiento de Metro Sur a las empresas periféricas que operan en la zona, en cuanto al volumen de viajes y plantillas.

PREGUNTA

¿Cómo ha afectado la puesta en funcionamiento de Metro Sur a las empresas periféricas que operan en la zona, en cuanto al volumen de viajes y plantillas?

PE-923/2004 RGEP.2925

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre fórmula que garantizará la seguridad de empleados y usuarios en Metro de Madrid, durante la presunta ampliación de horarios.

PREGUNTA

¿Qué fórmula garantizará la seguridad de empleados y usuarios en Metro de Madrid, durante la presunta ampliación de horarios?

PE-924/2004 RGEP.2926

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre futuro que espera a los talleres de mantenimiento de Metro de Canillejas.

PREGUNTA

¿Qué futuro espera a los talleres de mantenimiento de Metro de Canillejas?

PE-926/2004 RGEP.292

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre si se ha estudiado alguna fórmula que garantice el adecuado mantenimiento del Metro de Madrid, una vez aplicada la presunta ampliación de horarios.

PREGUNTA

¿Se ha estudiado alguna fórmula que garantice el adecuado mantenimiento del Metro de Madrid, una vez aplicada la presunta ampliación de horarios?

PE-927/2004 RGEP.2929

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre aplicación, durante todos los días o sólo durante los fines de semana, de la anunciada ampliación de horarios en Metro de Madrid.

PREGUNTA

¿La anunciada ampliación de horarios en Metro de Madrid, se aplicará durante todos los días, o sólo durante los fines de semana.

PE-928/2004 RGEP.2930

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la iglesia de la Asunción, ubicada en Galapagar y que fue declarada en 1995 Bien de Interés Cultural (BIC).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar la iglesia de la Asunción que se ubica en el municipio de Galapagar y que fue declarada en 1995 BIC (Bien de Interés Cultural)?

PE-929/2004 RGEF.2931

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre obras de restauración, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en la ermita de San Isidro Labrador, ubicada en Alcalá de Henares, para desarrollar el convenio suscrito con la Provincia Eclesiástica de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué obras de restauración, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en la ermita de San Isidro Labrador que se ubica en el término municipal de Alcalá de Henares para desarrollar el convenio suscrito con la Provincia Eclesiástica de Madrid?

PE-930/2004 RGEF.3932

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre obras de restauración, especificando las mismas, que ha realizado la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2003, en las pinturas murales de la iglesia de Santa María la Blanca, ubicada en Alcorcón.

PREGUNTA

¿Qué obras de restauración, especificando

las mismas, ha realizado la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2003 en las pinturas murales de la iglesia de Santa María la Blanca que se ubica en municipio de Alcorcón?

PE-931/2004 RGEF.2933

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la iglesia de la Asunción, ubicada en Meco, y que fue declarada en 1982 Bien de Interés Cultural (BIC).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar la iglesia de la Asunción que se ubica en el municipio de Meco, y que fue declarada en 1982 BIC (Bien de Interés Cultural)?

PE-932/2004 RGEF.2934

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar los lienzos del altar de madera de la iglesia de San Sebastián, en el municipio de La Acebeda durante la presente Legislatura.

Antecedentes

En el municipio de La Acebeda se encuentra la iglesia de San Sebastián. En su interior radica un altar de madera con lienzos del siglo XVI.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de patrimonio Histórico restaurar dichos lienzos durante la presente legislatura?

PE-933/2004 RGEP.2935

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación destinada a restaurar el denominado "Puente Romano" que se encuentra en el término municipal del Berrueco y garantizar su adecuada conservación.

Antecedentes

En el término municipal del Berueco se encuentra el denominado "Puente Romano".

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación destinada a restaurarlo y garantizar su adecuada conservación?

PE-934/2004 RGEP.2936

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando brevemente el contenido de los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A) con la finalidad de identificar las variedades apirenas de vid mediante marcadores moleculares de ADN.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación, especificando brevemente el contenido de los mismos, tiene previsto realizar el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) con la finalidad de identificar las variedades apirenas de vid mediante marcadores moleculares de ADN?

PE-935/2004 RGEP.2937

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de "retirada y transformación de cadáveres de reses en las explotaciones ganaderas ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de "retirada y transformación de cadáveres de reses en las explotaciones ganaderas ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

PE-936/2004 RGEP.2938

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando brevemente el contenido de los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A) con la finalidad de identificar variedades frambuesa mediante marcadores moleculares de ADN.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación, especificando brevemente el contenido de los mismos, tiene previsto realizar el I.M.I.A. (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) con la finalidad de identificar variedades frambuesa mediante marcadores moleculares de ADN?

PE-937/2004 RGEF.2939

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando brevemente el contenido de los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (I.M.I.A), en materia de identificación de cítricos mediante marcadores moleculares de ADN.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación, especificando brevemente el contenido de los mismos, tiene previsto realizar el I.M.I.A. (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria), en materia de identificación de cítricos mediante marcadores moleculares de ADN?

PE-938/2004 RGEF.2940

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a la adquisición de reproductores, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, con la finalidad de proteger la raza autóctona denominada "cabra del Guadarrama".

Antecedentes

Con la finalidad de proteger la raza autóctona denominada "cabra del Guadarrama".

PREGUNTA

¿Qué ayudas destinadas a la adquisición de reproductores, especificando las mismas, tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004?

PE-939/2004 RGEF.2941

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a la cría, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, con la finalidad de proteger la raza autóctona denominada "cabra del Guadarrama".

Antecedentes

Con la finalidad de proteger la raza autóctona denominada "cabra del Guadarrama".

PREGUNTA

¿Qué ayudas destinadas a la cría, especificando las mismas, tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004?

PE-940/2004 RGEF.2942

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario

(ITDA) en materia de “ensayos demostrativos de diferentes sistemas de producción de planta forestal”.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar, durante el año 2004, el I.T.D.A. (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en materia de “ensayos demostrativos de diferentes sistemas de producción de planta forestal”?

———— PE-941/2004 RGEP. 2943 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna tarea de restauración en la denominada “Ermita de Santa Lucía”, que data del siglo XVI y se encuentra ubicada en Carabaña.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna tarea de restauración en la denominada “Ermita de Santa Lucía”, que data del siglo XVI y se encuentra ubicada en el término municipal de Carabaña?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

———— PI-711/2004 RGEP.2796 ————

(Transformada de PE-861/2004 RGEP.2796).

De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre indicadores de eficacia que tiene la Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo de las campañas de control de mercado realizadas, en cuanto a los avances de seguridad, tanto física como económica, de los consumidores.

———— PI-712/2004 RGEP.2808 ————

(Transformada de PE-870/2004 RGEP.2808).

De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre Directivas Europeas en materia de Consumo dictadas en el año 2003 que se han hecho efectivas en la Comunidad de Madrid.

———— PI-713/2004 RGEP.2812 ————

(Transformada de PE-872/2004 RGEP.2812).

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre plantilla de docentes que conocen el lenguaje de signos con que cuenta la Comunidad de Madrid.

———— PI-714/2004 RGEP.2813 ————

(Transformada de PE-873/2004 RGEP.2813)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que se

realizaron en el año 2003 en torno a la problemática de la discapacidad en nuestra Comunidad.

————— **PI-715/2004 RGEPI.2814** —————

(Transformada de PE-874/2004 RGEPI.2814)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre estudios e investigaciones que se están realizando en la actualidad en torno a la problemática de la discapacidad en nuestra Comunidad.

————— **PI-716/2004 RGEPI.2815** —————

(Transformada de PE-875/2004 RGEPI.2815)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre número de niños y niñas sordos/as que se encuentran matriculados en los centros educativos públicos y concertados de la Comunidad de Madrid en el curso 2003-2004.

————— **PI-717/2004 RGEPI.2816** —————

(Transformada de PE-876/2004 RGEPI.2816)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo que transcurre desde que un ciudadano/a solicita el reconocimiento de grado de minusvalía (RGM) y la valoración y calificación resultante por parte de los equipos de valoración y orientación de los centros base.

————— **PI-718/2004 RGEPI.2817** —————

(Transformada de PE-877/2004 RGEPI.2817).

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre recursos con que dota la Comunidad de Madrid a los centros educativos que tienen matriculados niños y niñas sordos/as.

————— **PI-719/2004 RGEPI.2818** —————

(Transformada de PE-878/2004 RGEPI.2818)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre Periodicidad con que se realizan las inspecciones, por parte del personal de la Comunidad de Madrid, a los centros de atención a la discapacidad.

————— **PI-720/2004 RGEPI.2819** —————

(Transformada de PE-879/2004 RGEPI.2819).

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre personal que dedica la Comunidad de Madrid a la inspección de los centros de atención a la discapacidad.

————— **PI-721/2004 RGEPI.2822** —————

(Transformada de PE-882/2004 RGEPI.2822)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre periodicidad con que se reúne el Observatorio Regional de la Violencia de Género.

————— **PI-722/2004 RGEPI.2823** —————

(Transformada de PE-883/2004 RGEPI.2823)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre plantilla con que cuenta el Consejo Asesor dependiente del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

————— **PI-723/2004 RGEPI.2824** —————

(Transformada de PE-884/2004 RGEPI.2824)

De la Diputada S.^a Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre grupos de trabajo que se han constituido dentro del Observatorio Regional de la Violencia de Género, tal y como propone el artículo

5 del Decreto 12/2004, de 5 de febrero.

————— **PI-724/2004 RGEP.2827** —————

(Transformada de PE-887/2004 RGEP.2827).

De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de baremación que tiene la Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo, para la adjudicación de subvenciones a los Ayuntamientos.

————— **PI-725/2004 RGEP.2828** —————

(Transformada de PE-888/2004 RGEP.2828)

De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de baremación que tiene la Dirección General de Salud Pública, Alimentación y Consumo, para la adjudicación de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores.

————— **PI-726/2004 RGEP.2829** —————

(Transformada de PE-889/2004 RGEP.2829)

De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre calendario de convocatorias del Consejo de Consumidores para el año 2004.

————— **PI-727/2004 RGEP.2830** —————

(Transformada de PE-890/2004 RGEP.2830)

De la Diputada S.^a García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre criterios para formar parte del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid.

————— **PI-729/2004 RGEP.2852** —————

(Transformada de PE-893/2004 RGEP.2852)

De la Diputada S.^a Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre existencia de algún criterio o requisito para conceder el uso de los salones de actos o salas de reuniones en los Centros de Salud y en los Centros de Especialidades del IMSALUD.

————— **PI-730/2004 RGEP.2855** —————

(Transformada de PE-894/2004 RGEP.2855)

De la Diputada S.^a Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre número de personas que, habiendo solicitado la concesión de ayuda económica por sufrir prisión durante al menos un año como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de Amnistía (Decreto 47/2000 y Ordenes 981/2000 y 1437/2001), no fueron beneficiarias de la cuantía regulada.

————— **PI-731/2004 RGEP.2869** —————

(Transformada de PE-904/2004 RGEP.2869).

De la Diputada S.^a Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre si se dispone de algún estudio o investigación, de elaboración propia o contratado o subvencionado, que de a conocer la realidad del trabajo infantil en la Comunidad de Madrid, facilitándoseles copia si no está publicado o citándoseles las publicaciones que considere que son rigurosas.

————— **PI-732/2004 RGEP.2890** —————

(Transformada de PE-905/2004 RGEP.2890).

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre número de explotaciones ganaderas que disponen de "calificación sanitaria" en la región de Madrid.

PI-733/2004 RGEPI.2918**(Transformada de PE-916/2004 RGEPI.2918).**

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre balance económico y funcional de la línea de Metro de Arganda.

PI-734/2004 RGEPI.2919**(Transformada de PE-917/2004 RGEPI.2919).**

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre institución que se ha hecho cargo de los gastos generados por la línea de Metro de Arganda.

PI-735/2004 RGEPI.2920**(Transformada de PE-918/2004 RGEPI.2920).**

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de viajes que ha restado Metro de Madrid a la Empresa Municipal de Transportes, en el cuatrienio 1999-2003, tras la ampliación realizada.

PI-736/2004 RGEPI.2922**(Transformada de PE-920/2004 RGEPI.2922).**

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de cobertura tarifaria de Metro de Madrid en el ejercicio 2003.

PI-737/2004 RGEPI.2923**(Transformada de PE-921/2004 RGEPI.2923)**

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre ratio viaje-empleado en Metro de Madrid con la ampliación que se va a realizar durante el cuatrienio 2003-2007.

PI-738/2004 RGEPI.2927**(Transformada de PE-925/2004 RGEPI.2927).**

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que está previsto que acaben las negociaciones y se haga efectiva la anunciada ampliación de horarios en Metro de Madrid.

**2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS
FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

PE-173/2004 RGEPI.895

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para fomentar y estimular la implicación de las fundaciones en el incremento de la oferta cultural, en el marco de la Ley de Mecenazgo.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Archivos, Museos

y Bibliotecas impulsa, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 8 de la Ley 9/1999, de Museos de la Comunidad de Madrid, el fomento y la participación de la Comunidad de Madrid en la creación y gestión de museos y colecciones de interés regional.

Con el fin de alcanzar estos objetivos y establecer un marco adecuado de colaboración para el fomento de la actividad museística, se considera fundamental la asistencia técnica y económica que presta la Consejería a las entidades sin ánimo de lucro, a través de la convocatoria de subvenciones que viene celebrando desde el año 2001.

Las fundaciones podrán seguir beneficiándose de esta línea de actuación que tiene por objeto financiar la adquisición de equipamiento, fondos, mejora de instalaciones, señalización, montajes museográficos y expositivos y restauración y conservación de las colecciones.

Asimismo y desde la Dirección General de Promoción Cultural se viene apoyando y fomentando la implicación de las fundaciones en el incremento de la oferta cultural de la Comunidad de Madrid a través de las subvenciones nominativas y convocatorias de ayudas anuales.

La Consejería de Cultura y Deportes tiene participación directa en fundaciones como la Fundación de Teatro Lírico, la Fundación Teatro de la Abadía o la Fundación de la Orquesta y Coro de Madrid, todas ellas con una clara incidencia en el panorama cultural madrileño.

————— **PE-246/2004 RGEP.1105** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo

alguna actuación, en la presente Legislatura, en la denominada Noria del Huerto del Francés.

RESPUESTA

La "Noria del Huerto del Francés", situada en el Parque del Retiro de Madrid, es de titularidad municipal. La Dirección General de Patrimonio Histórico, por gestión directa, ejecutó en el año 2000, obras de adecuación en el denominado "Huerto del Francés" del Parque del Retiro, con una inversión de 43.688.351 pts. (262.572,28 €) incluyéndose en el proyecto la Noria, subsanando anomalías de la misma que afectaban a la madera de su estructura, desplazamiento vertical del eje de la viga principal y artesón de recogida de agua, no estando previsto este año llevar a cabo actuación alguna.

————— **PE-307/2004 RGEP.1225** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura, de llevar a cabo algún proyecto de investigación sobre técnicas de análisis de ADN a fin de estudiar la variabilidad o polimorfismo en materia de variedad de vegetales, durante el año 2004.

RESPUESTA

Se están realizando los siguientes proyectos de investigación:

VIN01-025-C2-1 "Evaluación de los marcadores moleculares STMS (microsatélites) para exámenes de homogeneidad y estabilidad en la protección legal de variedades de vid".

RTA02-032-C2-2 "Obtención de clones selectos de alcornoque por cultivo de tejido y optimización de técnicas de cultivo en invernadero y vivero".

07G/0019/03 "Diagnóstico varietal en ajos".

FP03-IA1 "Caracterización agronómica, morfológica y molecular del ajo blanco fino de Chinchón".

————— **PE-309/2004 RGEP.1227** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura, durante el año 2004, de llevar a cabo algún proyecto de investigación para obtener nuevas variedades de cereales y leguminosas de grano.

RESPUESTA

Durante el año 2004 no se tiene previsto llevar a cabo ningún proyecto de investigación en relación con la obtención de nuevas variedades. Se conservan las variedades obtenidas mediante la realización del proyecto de investigación FP00-AG2 "Conservación de la pureza varietal de las variedades de cereales y leguminosas obtenidas en el IMIA; ensayo de demostración de variedades de cereales y leguminosas y multiplicación de líneas de cebada y garbanzo".

————— **PE-332/2004 RGEP.1272** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura, de llevar a cabo, durante el año 2004, a través del Instituto Madrileño de

Investigación Agraria y Alimentaria, algún proyecto de investigación en materia de identificación varietal de vides mediante biología molecular.

RESPUESTA

Esta previsto llevar a cabo los siguientes proyectos de investigación:

Los proyectos de investigación VIN01-025-C2-1 "Evaluación de los marcadores moleculares STMS (microsatélites) para exámenes de homogeneidad y estabilidad en la protección legal de variedades de vid" y GRAPEGEN 2003 "A genomic approach to the identification of the genetic and environmental components underlying berry quality in grapevine".

————— **PE-335/2004 RGEP.1276** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura, durante el año 2004, con la finalidad de conservar las variedades hortofrutícolas de la Comunidad de Madrid que se encuentran en peligro de extinción.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura, durante el año 2004, tiene previsto realizar las siguientes actuaciones:

El proyecto FP03-IA1 "Caracterización agronómica, morfológica y molecular del ajo blanco fino de Chinchón" y el proyecto presentado en la última convocatoria INIA RTA04-074-C2-1 "Recuperación de cultivos tradicionales de Madrid y

Castilla-La Mancha”.

————— **PE-336/2004 RGEF.1277** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios, especificando los mismos, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura, durante el año 2004, vinculados al Banco de Biodiversidad de Levaduras Vínicas Autóctonas de la denominación de origen Vinos de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura realizará los estudios relacionados con el proyecto de investigación 07B/0024/2002 "Estudio de la idoneidad de levaduras autóctonas de la D.O.Vinos de Madrid para la elaboración de vinos espumosos".

También se llevaran a cabo los estudios relacionados con las actividades de Conservación y Mantenimiento del Banco de Biodiversidad de Levaduras Vínicas Autóctonas y dos tesis doctorales que se están desarrollando en base a los proyectos de investigación RM00-001 "Caracterización genética, evaluación y conservación del Banco de Biodiversidad de Levaduras Autóctonas de la D.O. "Vinos de Madrid" y SC99-004 "Aptitudes enológicas y diversidad genética de la D.O. "Vinos de Madrid", para la elaboración de vinos espumosos de calidad".

————— **PE-337/2004 RGEF.1278** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura, en materia de elaboración de mapas de degradación de suelo.

RESPUESTA

En materia de elaboración de mapas de degradación de suelos, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria no tiene previsto realizar ninguna actuación.

————— **PE-338/2004 RGEF.1279** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura, destinadas a la mejora de calidad de la "Aceituna de Campo Real".

RESPUESTA

Las actuaciones previstas durante el año 2004 serán las siguientes:

Transferir al sector los resultados del proyecto de investigación SC00-027-C2-1 "Mejora y control por aplicación del Sistema ARCPD en la producción industrial diversificada de aceituna de mesa tipo "Campo Real". Obtención de un modelo matemático para la simulación numérica de los tratamientos de conservación" y la realización de una tesis doctoral sobre dichos aspectos.

————— **PE-384/2004 RGEF.1424** —————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, en relación con el incidente acaecido el pasado 5 de diciembre de 2003 en el piso de acogida de la C/ Casiopea, 39, de Getafe, gestionado por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, sobre medidas de tipo social y educativo que se han aplicado y aplican con menores para evitar futuros incidentes como el mencionado.

RESPUESTA

El piso de acogida de la c/ Casiopea está gestionado por una entidad privada, mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público para la atención de Menores Inmigrantes no Acompañados. Dicha entidad es la Fundación Tomillo.

Las medidas que se adoptaron son las recogidas en la normativa que regula la convivencia del piso.

En el caso que nos ocupa, dada la gravedad del incidente y habiendo sobrepasado las medidas de convivencia del piso, se procedió a su denuncia y los menores pasaron a disposición judicial.

Dos de estos menores fueron derivados a Centro Cerrado para cumplimiento de medida y el otro menor fue derivado a un Centro Terapéutico especializado en Drogodependientes.

En cuanto a las medidas de carácter preventivo que se aplican en los tres recursos que forman parte del Programa de Acogimiento Residencial y Educativo, para evitar que se produzcan este tipo de incidentes son:

- Diseño, aplicación y ejecución de programas de habilidades sociales con los menores de tal forma que se trabajen carencias observadas tales como: tolerancia a la frustración, aumento de autoestima, técnicas de autocontrol, etc...

- Diseño y seguimiento de un itinerario educativo (proyecto educativo individual) cuyo objetivo último es la integración social del menor y que abarca de forma integral todas las facetas de la vida del menor.

- Creación de espacios de ocio constructivo para que los menores ocupen su tiempo libre de forma provechosa y acorde con el itinerario educativo diseñado para y con ellos.

Asimismo se mantienen contactos con instituciones municipales y locales tales como el Plan Comunitario Local o el Centro Cívico del Barrio con el fin de mantener fluidos niveles de comunicación.

La participación del Plan Comunitario se realiza en el Centro Cívico del Barrio asistiendo a las reuniones convocadas.

Los menores han participado en los equipos de fútbol, no ha habido otras actuaciones concretas en el barrio.

En cuanto a los colegios a los que asisten los chicos, la coordinación ha sido la adecuada a cualquier otro centro.

PE-409/2004 RGEP.1552

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), en materia de descripción genética del género *vitis*.

RESPUESTA

Los proyectos de investigación que el IMIA tiene previsto realizar durante el año 2004 son los que se indican a continuación:

Los proyectos RF02-010-C3-2 "Evaluación agronómica y molecular de vides españolas con el fin de evitar la erosión genética de la especie" y RTA03-114-C2-1 "Caracterización morfológica, molecular y agronómica, selección clonal de variedades tradicionales canarias (*Vitis vinifera* L.). Creación de un banco de gemoplasma".

————— **PE-452/2004 RGEP.1672** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de proteger con alguna de las modalidades o categorías contenidas en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico, a la denominada Casona de Trastámara, ubicada en Rascafría.

RESPUESTA

La Casa o Casona de los Trástamara, edificio de uso residencial, de titularidad privada, ha sufrido, en el transcurso del tiempo, numerosas intervenciones, quedando en la actualidad del inmueble original solamente la fachada principal y el portón de ingreso en la finca.

La Casona está recogida en el Catálogo de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 1985, con un grado de protección estructural, por lo que en principio no está prevista su consideración en otra categoría de protección.

No obstante, se indica que es intención de esta Dirección General de Patrimonio Histórico hacer una profunda revisión de los expedientes de protección del patrimonio histórico, para lo que se constituirá una comisión interna de trabajo que valorará y priorizará las declaraciones tanto de Bienes de Interés Cultural como de Bienes a incluir en el Inventario.

————— **PE-513/2004 RGEP.1783** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, durante el año 2004, en coordinación o colaboración con universidades extranjeras.

RESPUESTA

Los proyectos de investigación previstos durante el año 2004 son los siguientes:

WECOF: QLRT-1999-31418 "Estrategies of weed control in Organic Farming", WARM: EVG12001-00030 "Wildland-urban área fire risk management".

BIOFACT: QLAM2001-00241 "Assesing factors that affect farmers willingness and ability to cooperate with biodiversity policies".

HP2003-0027 "Regeneración de plantas de especies leñosas mediante técnicas de cultivo in vitro".

GRAPEGEN 2003 "A genomic approach to the identification of the genetic and environmental components underlying berry quality in grapevine".

AGL2004-07305 (CIDEA) "Capacidad invasora de especies arbóreas introducidas: enología y genética" recientemente presentado al Plan Nacional de I+D+I.

PE-514/2004 RGEF.1784

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, durante el año 2004, dentro del Programa Sectorial I+D.

RESPUESTA

Este Programa Sectorial no existe en la actualidad por lo que no se tiene previsto realizar ningún proyecto de investigación relacionado con el mismo.

PE-516/2004 RGEF.1786

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actividades formativas que tiene previsto realizar por sí mismo o en coordinación con otras entidades el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, durante el año 2004.

RESPUESTA

Las actividades formativas previstas durante el año 2004 son las que se indican a continuación:

- Técnicas de Biología Molecular.
- Técnicas de Riego.
- Prevención de Riesgos Laborales en laboratorio y campo.
- Técnicas de Instrumentación Analítica.

- Curso Internacional de Viticultura y Enología.

- Taller de Empleo sobre Biodiversidad y Educación Ambiental.

- Taller de Empleo sobre Restauración Paisajística en función de la biodiversidad y el medio ambiente.

- Proyecto Explora "El Encin".

- Actividades relacionadas con Madrid por la Ciencia.

- Actividades relacionadas con la Semana de la Ciencia.

- Seminarios internos sobre investigación.

PE-517/2004 RGEF.1787

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria, de llevar a cabo, durante el año 2004, algún proyecto de investigación vinculado a la Colección de Variedades Hortofrutícolas Madrileñas Tradicionales.

RESPUESTA

Los Proyectos de Investigación previstos para el año 2004, son los siguientes:

07G/0019/03 "Diagnóstico varietal en ajos".

FP03-IA1 "Caracterización agronómica, morfológica y molecular del ajo blanco fino de Chinchón".

RTA04-074-C2-1 "Recuperación de cultivos tradicionales de Madrid y Castilla-La Mancha" presentado a la última convocatoria del INIA.

————— **PE-522/2004 RGEP.1856** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre exposiciones temporales, especificando el contenido de las mismas, que tiene previsto organizar el Museo Arqueológico Regional, que se ubica en Alcalá de Henares, en materia de arqueología, durante el año 2004.

RESPUESTA

El Museo Arqueológico Regional durante el año 2004 tiene previsto presentar una importantísima exposición, organizada por el propio Museo, con el título "Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI al 1912". Dicha exposición, de la que son comisarios los profesores D. Mariano Ayarzagüena y Dña. Gloria Mora, presentará la historiografía de la arqueología española desde sus orígenes en el Renacimiento hasta la promulgación del primer reglamento de excavaciones arqueológicas.

Se revisa tanto el papel de los distintas instituciones y personas, como las teorías en boga y en contradicción en las cuatro etapas en que se articula la exhibición, que contará con su respectivo catálogo y con un libro monográfico, de unas 500 páginas, incluido en la serie Zona Arqueológica.

El Museo lleva trabajando tres años y medio en este proyecto que se inaugurará en junio del

presente año.

————— **PE-543/2004 RGEP.1912** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre medida en que va a incrementar la Consejería de Cultura y Deportes las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de libros que conforman los fondos de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Proyecto de Presupuesto General de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2004, ahora en fase de tramitación parlamentaria, contempla un importante incremento, que alcanza el 25%, del crédito asignado a la adquisición de materiales bibliográficos (libros, documentos audiovisuales y electrónicos) con destino a los centros del sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid: Biblioteca Regional de Madrid, Bibliotecas Públicas de Madrid, Bibliobuses y Bibliotecas Públicas Municipales consorciadas con la Comunidad mediante convenios.

El Programa Presupuestario al que se asignan todos los gastos relativos a estas Bibliotecas es el Programa 803, más concretamente la Partida 60810, para la que se ha solicitado un crédito de 2.600.00 euros, frente a los 2.076.571 euros del año 2003.

Este incremento responde al compromiso de la Consejería de Cultura y Deportes con las bibliotecas como centros de encuentro y difusión de la cultura. Las inversiones que la Comunidad de Madrid viene haciendo en infraestructuras bibliotecarias, con ser importantes, serían estériles si no se acompañasen con un esfuerzo continuado en la mejora y renovación de los recursos bibliográficos de estos centros.

PE-546/2004 RGEF.1915

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la habilitación y puesta en funcionamiento de locales y salas de ensayo para el teatro en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes viene colaborando con otras instituciones como el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ayuntamiento de Madrid, para la rehabilitación y recuperación de los teatros y salas privadas de Madrid a través del denominado Consorcio de Rehabilitación de Teatros.

Los teatros y salas rehabilitados tienen gestión privada y por tanto corresponde a sus titulares el alquiler o cesión de los mismos a las compañías que ponen en marcha distintas propuestas escénicas.

Además la Consejería mantiene una cooperación constante con otras instituciones como el Círculo de Bellas Artes, el Teatro de la Abadía y los denominados teatros de pequeño formato, que realizan también una labor importante de utilización de sus espacios por parte de las compañías y grupos de teatros profesionales madrileños.

Así mismo el Ayuntamiento de Madrid dispone de un importante número de centros culturales en los que un alto porcentaje de compañías y grupos teatrales preparan sus puestas en escena.

Por último, los teatros municipales integrados en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid también realizan una labor de apoyo a las compañías y grupos teatrales que ponen en marcha

sus proyectos y los estrenan en una gran parte de los 49 teatros que integran la Red.

PE-562/2004 RGEF.1935

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la construcción de auditorios en los municipios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes a través del Plan Prisma, está apoyando la construcción de teatros y auditorios en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid. Por tanto, todas las actuaciones encaminadas a la construcción de estos auditorios deben estar contempladas dentro de este plan, excepto la construcción del Teatro Auditorio de San Lorenzo de el Escorial cuyo titular es la propia Comunidad de Madrid.

PE-563/2004 RGEF.1936

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la creación de festivales en los municipios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes apoya la creación de festivales en la Comunidad de Madrid a través de distintas medidas, como son la convocatoria anual de ayudas a municipios, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro y la realización en los municipios madrileños de

festivales, muestras y certámenes en los distintos ámbitos de las artes escénicas, musicales y audiovisuales.

El importe de las ayudas concedidas por la Consejería para este fin en el año 2004, asciende a 1.502.400 euros, facilitando así que los municipios pongan en marcha nuevas manifestaciones culturales en las categorías anteriormente señaladas.

————— **PE-566/2004 RGEF.1939** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar el Consejo Regional de Archivos.

RESPUESTA

El Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, creado en el artículo 12 de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, es el órgano consultivo y asesor en materia de archivos dentro del sistema archivístico madrileño.

El pasado 29 de octubre de 2003 se publicó en el BOCM el Decreto 217/2003, de 16 de octubre, aprobando el Reglamento de Composición, Organización y Funcionamiento del Consejo de Archivos. Esta norma desarrolla reglamentariamente el mandato de la Ley 4/1993, estableciendo la composición del órgano (Presidencia, Vicepresidencia, 12 vocalías y Secretaría) y las funciones de sus miembros.

En la actualidad se está gestionando la cobertura de las vocalías, que se prevé ultimada en las próximas semanas, pudiendo en ese momento

procederse a la constitución formal del Consejo de Archivos y al comienzo de su funcionamiento ordinario.

————— **PE-581/2004 RGEF.1977** —————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre si ha dado instrucciones a la Sra. Directora del colegio público "Hermanos Pinzón" de Madrid para que no distribuya en el futuro encuestas entre el alumnado que generen quejas de los padres de los alumnos, se adjunta escrito de D. Miguel Oñate Olivera dirigido al Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital ha transmitido a la Directora del centro aludido que, con anterioridad a la distribución de encuestas entre el alumnado, deberá remitir las mismas a esa Dirección de Área Territorial, que determinará lo procedente al respecto.

————— **PE-600/2004 RGEF.2052** —————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre forma en que establece la Consejería de Sanidad y Consumo, la coordinación con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en materia de inspección de consumo.

RESPUESTA

La coordinación entre la Comunidad de Madrid y sus Entidades Locales en materia de protección de los consumidores se lleva a cabo a través de la Comisión Regional de Política de Consumo, dentro de la cual se encuentra el Grupo

de Trabajo de Control de Mercado.

A su vez, dentro de este grupo de trabajo se forman tres Comisiones:

- Garantías.
- Calidad en la Inspección.
- Seguridad de Productos.

———— **PE-601/2004 RGEF.2053** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene programadas la Consejería de Sanidad y Consumo para la inspección de servicios de consumo en el año 2004.

RESPUESTA

Para la inspección de servicios de consumo, en el año 2004 están previstas las siguientes actuaciones:

- Campaña de información obligatoria básica en controles sistemáticos.
- Campaña de gasolineras.
- Campaña de instaladores de gas.

———— **PE-602/2004 RGEF.2054** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene programadas la Consejería de Sanidad y Consumo para el control de inspección de productos para el año 2004.

RESPUESTA

Para la inspección de productos, en el año 2004 están previstas las siguientes actuaciones:

— Campañas de carácter general:

- Campaña de información obligatoria básica en controles sistemáticos.
- Campaña de juguetes.
- Campaña de artículos de puericultura.
- Campaña de etiquetado de artículos de fotografía y sonido.
- Campaña de garantías de los productos.

— Campañas de tomas de muestras para controles analíticos:

- Campaña de textiles: ropa interior para personas mayores.
- Campaña de anisakis en sardinas.
- Campaña de té envasado.
- Campaña de vegetales.
- Campaña de gasóleos.
- Campaña de bebidas refrescantes.

— Campañas de tomas de muestras para control de seguridad:

- Campaña de prolongadores eléctricos.
- Campaña de material cerámico en contacto con alimentos.
- Campaña de juguetes.
- Campaña de ropa de bebés.
- Campaña de encendedores.
- Campaña de lápices de colores.
- Campaña de depiladoras eléctricas.
- Campaña de lejía y amoniacos.
- Campaña de pinturas de uso táctil.
- Campaña de pegamentos no escolares.
- Campaña de chalecos reflectantes.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-20/04 RGEP.1488 —

La Comisión de Juventud, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2004, acordó rechazar la Proposición No de Ley 20/2004 RGEP.1488, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a crear, en el plazo máximo de un mes, una Comisión de Estudio de los Grupos Violentos de carácter Neonazi que desarrolle las medidas relacionadas.

Sede de la Asamblea, 21 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— ACUERDO DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE —

El Pleno de la Asamblea, en su sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2004, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, ha designado, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, al Ilmo. Sr. D. Alberto López Viejo, miembro titular en la

Diputación Permanente, y a los Ilmos. Sres. D. Adriano Valverde Bocanegra, D.^a María Isabel Redondo Alcaide, D. Pablo Morillo Casals y D.^a María Pilar Liébana Montijano, miembros suplentes de la Diputación Permanente, en sustitución, por renuncia a la condición de Diputados, de los Ilmos.

Sres. D. Miguel ángel Villanueva González, D. José Ignacio Echániz Salgado, D. Luis Manuel Partida Brunete y D.^a Sylvia Enseñat de Carlos, quedando la siguiente composición de miembros integrantes por el Grupo Parlamentario Popular en la Diputación Permanente:

TITULARES**Mesa:**

D.^a Concepción Dancausa Treviño
D. José Ignacio Echeverría Echániz
D.^a María Paloma Adrados Gautier
D.^a María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros

D.^a Esperanza Aguirre Gil de Biedma

D. Antonio Germán Beteta Barreda
D.^a María Cristina Cifuentes Cuencas
D. Luis Eduardo Cortés Muñoz
D.^a Beatriz Elorriaga Pisarik
D. Francisco José Granados Lerena
D. Juan José Güemes Barrios
D. Alberto López viejo

D.^a Paloma Martín Martín

D. Benjamín Martín Vasco

D.^a María Gador Ongil Cores
D. Luis Peral Guerra
D. Francisco de Borja Sarasola Jáudenes
D. Juan Soler-Espiauba Gallo
D. Juan Van-Halen Acedo

SUPLENTES

D.^a Rosa María Posada Chapado
D. Pedro Muñoz Abrines
D. José María Federico Corral
D.^a Elena de Utrilla Palombi

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
D.^a Isabel Gema González González
D.^a Concepción Lostau Martínez
D.^a M^a Isabel Redondo Alcaide
D. David Pérez García
D.^a María Carmen Rodríguez Flores
D. Jesús Ferosel Díaz
D.^a M^a Pilar Liébana Montijano
D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra
D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada
D. Colomán Trabado Pérez
D. Álvaro Moraga Valiente
D.^a Sonsoles Trinidad Aboín Aboín
D.^a Pilar Busó Borús
D. Pablo Morillo Casals

Sede de la Asamblea, 20 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE —

El Pleno de la Asamblea, en su sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2004, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, ha designado, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, a la Ilma. S.^a D.^a María Soledad Mestre García, miembro titular de la Diputación Permanente de la Cámara, en sustitución, por renuncia a la condición de Diputado, del Ilmo Sr. D. Luis María López Guerra.

Sede de la Asamblea, 20 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR—

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de mayo de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP. 2976, de la Comisión de Justicia e Interior, y se declara formalmente como Vicepresidente al Ilmo. Sr. Diputado D. Juan Antonio Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA—

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.2948/2004, de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por la Ilma. S.^a Diputada D.^a Ana María Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
 - 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
 - 7.3 Calendario de celebración de sesiones
 - 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €	CD-ROM semestral:	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €
			- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.